



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

2014 - Año de Honores al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montecarlo

-DISPOSICIÓN Nº 1040

BUENOS AIRES,  
07 FEB 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-019597-13-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PHARMADORF S.A., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal TIMOLOL DORF / TIMOLOL (COMO MALEATO), Forma farmacéutica y concentración: SOLUCION OFTALMICA, TIMOLOL (COMO MALEATO) 0.1 g/100 ml, aprobado por Disposición autorizante Nº 5751/03 y Certificado Nº 51.131.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 855/89, de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para la nueva presentación de venta.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad

*Handwritten signature and initials*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montecitorio"

DISPOSICIÓN N° 1040

Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que a fojas 16 obra el informe técnico favorable del Departamento Farmacotécnico.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma PHARMADORF S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada TIMOLOL DORF / TIMOLOL (COMO MALEATO), Forma farmacéutica y concentración: SOLUCION OFTÁLMICA, TIMOLOL (COMO MALEATO) 0.1 g/100 ml, la nueva presentación de envases, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

DISPOSICIÓN Nº 1040

al Certificado Nº 51.131 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-019597-13-0

DISPOSICIÓN Nº 1040

js

Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
 Secretaría de Políticas,  
 Regulación e Institutos  
 A.N.M.A.T.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° .....a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad—Medicinal N° 51.131, y de acuerdo a lo solicitado por PHARMADORF S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

1040

Nombre / Genérico/s: TIMOLOL DORF / TIMOLOL (COMO MALEATO), Forma farmacéutica y concentración: SOLUCION OFTALMICA, TIMOLOL (COMO MALEATO) 0.1 g/100 ml.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5751/03.-

Tramitado por Expediente N° 1-47-0000-011246-02-2.-

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
Nueva Presentación	Frascos conteniendo 5 ml y 10 ml.-	Frascos conteniendo 5 ml, 6 ml y 10 ml.-

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a PHARMADORF S.A., titular del Certificado de Autorización N° 51.131 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **07 FEB 2014**, del mes de .....

Expediente N° 1-0047-0000-019597-13-0

DISPOSICIÓN N° 1 0 4 0-

js

Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.